# Proceso Mujica.

## SUSTRACCION DE LOS REJISTROS.

### EL PROCESO.

(Continuacion.)

### Declaracion de don Tomas Ramon Lopez.

En el mismo dia compareció don Tomas Ramon Lopez con el objeto de ampliar su declaracion del catorce del corriente, que se rejistra a fs. 12 vlta., y juramentado en forma, espuso: en las noches que corresponden a los dias seis, siete, nueve, diez, once, doce y trece del corriente mes, no he salido del edificio de los tribunales de justicia, desde las seis de la tarde de cada dia hasta las siete u ocho del siguiente.

En esos dias, o mejor dicho, en las noches referidas, nadie, fuera de mi familia, ha entrado o salido, pasadas las oraciones. Mi familia, a que me refiero, se compone de las siguientes personas: mi hijo mayor, Joaquin Lopez; su esposa, Josefa García; mi segundo hijo, José Isidro Lopez; Elvira Lopez mi tercer hijo, y Elcira Lopez mi hija menor; mis sirvientes Filomena Morales y Celestina N.; el mozo Francisco García y yo. Joaquin ha salido todas las noches pero se ha recojido temprano porque está enfermo. A veces sale sólo y a veces acompañado de su señora. En esas noches, la vez que mas tarde, ha llegado a las doce.

Se ocupa en ajitar asuntos judiciales y en proporcionar dinero a interes. Isidro tambien ha salido todas esas noches, pero ha regresado siempre ántes de las diez. En las noches aludidas, no he tenido visitas yo ni las ha tenido ninguno de mi familia. En la noche del ocho del corriente, estuve de visita en casa de Miguel Perez Lorca, calle de la Chimba, núm. 18, y como se me hizo tarde, allí me amanecí y sólo regresé al palacio de los tribunales con mis dos hijas Elvira y Elcira, en la mañana del dia nueve. Es efectivo que las dos ventanas balcones de la pieza o pasillo donde termina la escala del sur de aquel edificio, quedan siempre juntas y sin cerradura ni tranca de ninguna especie, porque hace mas de tres años que no las tienen; y nunca me ha llamado la atencion este hecho, creyendo que él importe peligro; porque para subir por esas ventanas-balcones, se necesita de una escalera mui larga, dada la altura del edificio. Durmió en la noche del 8 del corriente, en el palacio de los tribunales, toda mi familia, ménos yo y mis hijas Elvira y Elcira Lopez. Joaquin estaba enfermo esa noche.

Como US. sabe, nadie puede entrar por las puertas de calle de los tribunales, durante la noche, o desde la hora en que se cierra, sin que esas puertas sean abiertas de la parte interior. Esta imposibilidad proviene de las españoletas que tienen las hojas que cargan; españoletas que se aseguran así que las puertas se cierran. Leida que le fué esta declaracion, se ratificó en ella y firmó con el señor juez, para constancia.—*Gonzalez M.—Tomas R. Lopez.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion de don José Isidro Lopez.

En el mismo dia se juramentó a José Isidro Lopez y espuso: las noches que corresponden a los dias seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece del presente mes, las he pasado en el palacio de los tribunales de justicia, en el departamento que habito con mi padre. Todas esas noches he salido despues de comer, y me he recojido siempre ántes de las once.

Las puertas de calle del palacio se han cerrado todos los dias de este mes, como a las seis de la tarde: la del lado sur con la llave de la chapa que tiene y ademas con las españoletas de la hoja que carga, la cual tambien queda con llave: la puerta del lado norte por la cual se maneja toda la familia durante la noche, permanece cerrada sólo con la llave de la chapa, que es de bomba, hasta la hora en que se recoje la familia, es decir, las once de la noche.

La españoleta, o picaporte, se encuentra en ámbas puertas de calle en la hoja que se cierra primero y no en la que carga, como equivocadamente he dicho, al referirme a la del norte; ámbas españoletas quedan con llave. La chapa de la puerta del norte, es comun y tiene llave grande. La llave de la puerta del sur, es pequeña y sólo la maneja mi padre Tomas Ramon Lopez, que acaba de declarar.

En las noches indicadas no hemos tenido visitas, ni mi padre ni ninguno de la familia. Ninguno de la familia ha dejado de recojerse en esas noches ántes de las once; y mi padre en ninguna de esas noches ha sido de paseo, salvo en la del ocho, que estuvo en casa de Miguel Flores, con mis hermanas Elcira y Elvira Lopez; ignoro a qué horas se recojió, pero lo ví en casa, en la cama, entre siete y ocho de la mañana, hora en que me levanté el dia nueve. Hace mas de un mes que está enfermo del hígado mi hermano Joaquin Isidoro Lopez. Por eso se ha recojido en las noches indicadas entre once y doce, salvo en algunas que no ha salido y que no puedo precisar. En la noche del ocho se recojió Joaquin Isidoro entre ocho y nueve, yo lo ví recojerse; aun creo que no ha salido. Yo no salí esa noche despues de comer. En la noche del trece del corriente no recuerdo si ha salido o no Joaquin despues de comer.

En esa noche yo salí a oir la música en la plaza, como todas las demas noches, y me recojí a casa entre nueve y diez; no recuerdo si estaba acostado Joaquin, pero sí tengo presente que estaba enfermo, y no por eso me parece que estaria acostado. Durante la noche sólo quedan aseguradas las hojas que cargan, de las puertas de calle, con las llaves de sus chapas. Las dos ventanas-balcones que tiene la pieza o pasillo donde termina la escalera del sur que dan a la calle de la Bandera, en la parte de los altos, quedan aseguradas con trancas todas las noches, porque no tienen otra clase de cerraduras.

El mozo Francisco García es quien coloca esas trancas. Todas las noches, ántes de acostarse, mi padre revisa estas ventanas-balcones y todas las puertas del palacio de los tribunales de justicia. Supe que habian sido robados los rejistros electorales del departamento de Santiago el dia 14 del corriente, a las once y media de la mañana, cuando ya era público y notorio el hecho en los tribunales. No sospecho quiénes sean los autores del robo, ni se me ocurre cómo pudo hacerse. Leida que le fué esta declaracion, se ratificó en ella y firmó para constancia.—*Gonzalez M.—José I. Lopez.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion de don Joaquin Lopez Contreras.

En el mismo dia compareció don Joaquin Lopez Contreras, y juramentado, espuso: soi hijo de don Tomas Ramon Lopez, portero de los tribunales de justicia, y vivo en ellos con mi padre en el departamento interior que le ha sido señalado. Regularmente voi todas las noches al casino del portal Fernandez Concha, despues de comer, y permanezco ahí hasta las once u ocho y media, hora en que me recojo al palacio de los tribunales y ya no salgo mas hasta la mañana del siguiente dia. He seguido esta costumbre invariablemente en las noches del 6, del 7, del 8, del 9, del 10, del 11, del 12 y del 13 del corriente mes de Marzo. Estoi seguro de lo que digo y sostengo que no me equivoco. En la noche del 6 del corriente debo haber conversado en el casino con los señores don Paulino Cádiz, don Ricardo Leon, un señor Ramirez, cuyo nombre no recuerdo, que tiene [illegible] en la calle de Echáurren, don Tristan Bahorquez, un señor Jofré que tiene en el portal un negocio de timbres, don Erasmo Rodriguez, ajente en los tribunales de justicia, un caballero Fuenzalida, dueño de una tienda en la calle del Puente, esquina de la de San Pablo, todos los cuales constituyen el círculo de amigos con los cuales converso ahí todas las noches y juego a veces algunas partidas de billar y de dominó. La noche del 7 y las siguientes hasta la del 13 inclusive, he alternado con estos mismos amigos, previniendo que a veces falta uno y otras dos o tres, pero el círculo se mantiene siempre el mismo.

Todas las noches indicadas he llegado solo a los tribunales de justicia, cuando me he recojido despues de la tertulia del casino, y he penetrado en el edificio por la puerta del sur. Para esto me ha sido necesario golpear, y siempre tambien me ha abierto esa puerta mi sirviente Celestina Marquez. La chapa de esta puerta es de bomba y de llave pequeña. Mi padre es el único que la maneja. Todos los de la familia cuando salen de noche, necesitan golpear para que se les abra. Esta puerta es la única por donde todos nos gobernamos. Las dos puertas de calle del edificio estan cerradas todos los dias a las seis de la tarde: la del norte, con españoleta en la hoja que se cierra primero, y con chapa de bomba de llave grande en la otra hoja, la cual queda con llave desde que se cierra. La otra puerta, la del sur, se cierra de la misma manera, pero la hoja que carga queda solo con el picaporte de la chapa hasta la hora que se recoje el último de la familia; salvo que la llegada acontezca despues de las doce de la noche, que a esa hora se le pone llave a la chapa de esta puerta y no se abre mas hasta el dia siguiente, cualquiera que sea la persona que golpée, salvo las noches que vamos al teatro con la familia: entónces se nos espera. No me consta si quedan o no aseguradas por la noche las puertas de las ventanas-balcones que dan a la calle de la Bandera, en el cuarto o pasillo de los altos donde termina la escalera del sur del edificio. Estoi segurísimo de que mi padre y mi hermano Isidoro han dormido todas las noches, sin faltar una, en el palacio de los tribunales de justicia, desde la del seis inclusive hasta la del trece del corriente mes, tambien inclusive. Solo tuve noticia del robo de los rejistros electorales del departamento de Santiago el sábado catorce del corriente cuando éste juzgado se constituyó en la oficina del conservador de bienes raíces.

No sospecho quién haya sido el autor del robo; y acerca del modo cómo se efectuó, sólo me lo esplico suponiendo que alguno se quedó a la hora de cerrar las puertas, dentro de la oficina del mismo conservador de bienes raíces, sin que nadie lo notase; y digo así porque no encuentro otro medio, atendido a que en el resto del edificio no hai dónde esconderse, y a que mi padre practica un prolijo rejistro, todas las noches ántes de acostarse. Abriria despues ése individuo la ventana-balcon de la oficina que cae a la calle de la Bandera y por ella entregaria los rejistros a otro individuo que estaria esperando debajo de ese balcon; todo esto en altas horas de la noche. Componen nuestra familia, que como tengo dicho, pasa todas las noches dentro del edificio de los tribunales de justicia, las siguientes personas: mi padre Tomas Ramon Lopez; mi esposa, Josefa García; mis hermanos José, Isidro, Elvira y Elcira Lopez; mi cuñado Francisco Antonio García, y las sirvientes Filomena Morales y Celestina Marquez; dos niñitos hijos mios, menores de cinco años; vendo casas, recibo poderes judiciales y cobro cuentas por cobrar.

En los dias que van corridos del mes de Marzo hasta la fecha, llevo ganados como treinta pesos en mis negocios. Estos me dejan, un mes con otro, entre setenta y ochenta pesos. Hago esta clase de negocios desde el año 1878, que rejentaba una escuela pública de la instruccion primaria. Una vez he estado preso porque se me imputaba un delito de perjurio que no habia cometido; me procesó el señor Bisquertt. Obtuve sobreseimiento definitivo, porque no habia fundamento alguno en qué apoyar la imputacion. He tenido negocios desde el 6 de Marzo hasta el catorce con don Agustin Calderon, con una señora Llaña, con José Muñoz, con Pedro Logreiro, con doña Corina Munita de Vásquez y con la viuda de Tompson. No he hablado en los dias que van corridos de este mes con ningun mayor contribuyente, a lo ménos sabiendo yo que lo es; con ningun municipal; con ningun jefe de club conservador; con ninguno de los jefes de los clubs liberales. Sólo dos veces he asistido a clubs, la primera el sábado catorce del corriente al club liberal de Yungai, y la segunda, que fué ayer en el dia al club "Arturo Prat." No conozco al jóven que por encargo del señor don Pedro Fernandez Concha, copiaba los rejistros electorales en la oficina del conservador de bienes raíces; o a lo ménos si lo conozco de vista, de trato no lo conozco. Leida que le fué esta declaracion, se ratificó en ella, dice tener veintiocho años y firmó.—*Gonzalez M.—Joaquin Lopez Contreras.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion de doña Josefa García.

En el mismo dia compareció doña Josefa García, y juramentada espuso: Soi esposa de Joaquin Isidoro Lopez y Contreras y con él y mi suegro, don Tomas Ramon Lopez, vivo en el palacio de los tribunales de justicia. De las noches del seis, del siete, del ocho, del nueve, del diez, del once, del doce y del trece del corriente mes de Marzo, tres o cuatro veces he salido con mi referido esposo, despues de comer, y he regresado entre diez y once, y las demas ha salido solo y se ha recojido, a mas tardar, a las doce.

Toda la familia se maneja de noche por la puerta del lado sur: el único que tiene la llave de esa puerta es mi suegro don Tomas Ramon Lopez. No sospecho quién sea el autor del robo de los rejistros electorales del departamento de Santiago, ni se me ocurre por dónde pudo haberse hecho. Todos los de nuestra familia han dormido en la casa en las noches aludidas: nadie ha faltado.

Estoi segura de lo que digo, porque yo soi quien le pone llave a la puerta de la reja que separa el departamento que habitamos del resto del edificio. Ningun ruido ni movimiento he sentido en esas noches que me indicara que se cometia un delito. Todo ha estado tranquilo y en silencio. Leida que le fué esta declaracion, se retificó en ella, dice tener mas de veinticinco años y firmó.—*Gonzalez M.—Josefa García.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion de doña Elvira Lopez.

En el mismo dia se juramentó a doña Elvira Lopez y espuso: Soi hija de don Tomas Ramon Lopez y tengo solamente quince años. En las noches del seis, del siete, del ocho, del nueve, del diez, del once, del doce y del trece del corriente mes de Marzo, toda mi familia, sin faltar uno solo de los miembros que la componen, ha dormido en el departamento especial que tiene dentro del edificio de los tribunales de justicia.

Los miembros de familia son estos: mi padre ya nombrado; mis hermanos Joaquin Isidoro, José Isidro y Elvira Lopez; mi cuñada Josefa García, esposa de mi hermano Joaquin; el hermano de ésta, Francisco García; las sirvientes Celestina Márquez y Filomena Morales, y yó. De noche nos gobernamos solo por la puerta del sur; mi padre es el único que maneja la llave de la chapa de bomba de esa puerta.

Una de esas noches salí a pasear con mi padre y mi hermana Elcira y regresamos a las doce: otras noches de esas hemos salido, mi hermana y yo, con nuestro hermano Joaquin y su esposa. No sospecho quién sea el autor del robo de los rejistros electorales del departamento de Santiago, ni se me ocurre por dónde pudo haberse verificado; ni he sentido en esas noches cosa alguna que me haya puesto en sospechas. Leida que le fué esta declaracion, se ratificó en ella y firmó.—*Gonzalez M.—Elvira Lopez.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion de doña Elcira Lopez.

En el mismo dia se interrogó sin prestar juramento a la niña Elcira Lopez, de doce años, y espuso: soi hija de don Tomas Ramon Lopez, portero de los tribunales de justicia, y con él vivo en el departamento interior que habita en el edificio de los mismos.

Las noches del seis, del siete, del ocho, del nueve, del diez, del once, del doce y del trece del corriente mes de Marzo, han dormido en ese departamento todos los miembros de la familia de mi padre, él inclusive. No recuerdo si he salido o no alguna de esas noches a paseo con alguno de mis hermanos o con mi padre.

Una de esas noches fué al cerro mi hermano Joaquin Lopez con su esposa Josefa García.

No sospecho quién sea el autor del robo de los rejistros electorales del departamento de Santiago, ni he oido culpar a nadie de este delito, y no se me ocurre por dónde ni de qué manera pudo efectuarse.

Leida que le fué esta declaracion, se ratificó en ella y firmó.—*Gonzalez M.—Elcira Lopez.—Rodriguez C.*, secretario.

### Auto de prision.

Santiago, Marzo 16 de 1885.—Con el mérito que resulta del proceso, encárguese reos a don Belisario Cámus, a don Tomas Ramon Lopez, a don Joaquin Lopez Contreras y a don José Isidro Lopez; hágaseles saber la causa de su prision y manténgaseles incomunicados.—GONZALEZ M.—*Rodriguez C.*, secretario.

Certifico haberse encargado reos a don Belisario Cámus, a don Tomas Ramon Lopez, a don Joaquin Lopez Contreras, y a don José Isidro Lopez; héchoseles saber la causa de su prision y dado a órden de que se les mantenga incomunicados.—Santiago, Marzo 16 de 1885.—*Manuel Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion del soldado de policía Juan Francisco Allendes.

El diez y ocho de Marzo compareció el soldado de policía de la 1.ª compañía de infantería Juan Francisco Allendes, y juramentado en forma, espuso: mi nombre y mi empleo son los dichos; tengo veinte y siete años; soi casado, de Rancagua, y trabajador al dia ántes de ser soldado.

Hace como un mes que estoi de servicio todos los dias y todas las noches, alternándome por turnos con los soldados Francisco Saavedra y Mauricio Mena.

Los turnos son: de seis a doce de la noche, el primer turno; de doce a siete de la mañana, el segundo; que tambien se llama de nona; y el tercer turno es de siete de la mañana a seis y media de la tarde.

En la guardia de nona del viérnes trece del corriente estaba de servicio en la Plazuela de la Compañía el soldado Pedro Colun. Este recorre toda la referida plazuela incluyendo el frente de los tribunales de justicia, y la cuadra de la calle de la Compañía que media entre la plazuela y la plaza.

Hace tiempo, mas de un mes que dicho soldado desempeña este turno. Ignoro con quién se alterna en el punto.

El mio comprende la parte de la calle de Huérfanos que hai entre las calles del Estado y Morandé. En este punto le tocó la guardia de una a Mauricio Mena; a mí la de prima de seis a doce.

El juéves y los dias anteriores estuve yo de guardia de nona. Sé que se paran muchos coches frente al Club de la Union durante la noche, de estos son algunos del servicio público, con número y sin él, y otros son de particulares. No conozco a ninguno de los cocheros de todos los coches a que me he referido, sin embargo de que siempre he visto coches frente al Club de la Union en todas las noches del presente mes; y no es raro que a ningun cochero conozca, porque los coches se cambian constantemente; unos llegan y otros se van, o se estacionan ya juntos ya alternándose. Ni en las mañanas, ni en las noches, he visto coches estacionados frente al palacio de los tribunales de justicia, ni he visto nada que me manifestara que habia podido cometerse un delito en el palacio de los tribunales de justicia. Ignoro quién pueda haber sustraido los rejistros electorales del departamento de Santiago: solo tuve noticias del robo de pública voz y fama, y no tengo mas datos. Leida que le fué esta declaracion se ratificó en ella y no sabe firmar.—*Gonzalez M.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion del señor Pedro Fernandez Concha.

En el mismo dia se juramentó al señor don Pedro Fernandez Concha y espuso: soi miembro de la junta ejecutiva de los trabajos electorales de toda la República, del partido conservador; y como tal miembro sé que don Enrique Cerda, es comisionado de la junta especial de ese partido en Santiago, para buscar individuos que sirviesen de *vocales* en las juntas receptoras. El sábado catorce del corriente entre diez y media y once de la mañana, al desmontarme en la puerta de mi casa, o mejor dicho poco despues, del coche en que acababa de llegar de mi hacienda de las Condes, donde resido con mi familia hace mas de un mes, el referido don Enrique Cerda me dijo: se han robado los rejistros electorales de Santiago. No pude oirle mas, porque tuve que salir en busca del doctor Miquel: tenia una niñita enferma y necesitaba con urjencia instrucciones y medicinas.

El dia anterior estuve en mi mencionado fundo de las Condes, donde permanecí todo el dia y donde pasé toda la noche de ese dia. Con motivo de los trabajos electorales, tuve una entrevista en mi casa con don Juan Francisco Mujica, quien llegó allá acompañado de don Ventura Blanco, algunos dias ántes del diez del corriente mes de Marzo: no puedo precisar la fecha. En esa entrevista, despues de dos o tres propuestas de arreglo, o mejor dicho, despues de algunas propuestas de avenimiento referentes a las próximas elecciones de Santiago, recuerdo perfectamente que el señor Mujica en la conversacion que teníamos y despues de no habernos avenido, dijo: no habrá eleccion en Santiago. Respecto al autor o autores del robo de los rejistros electorales del departamento de Santiago, ignoro quiénes hayan sido y no tengo datos especiales que comunicar al juzgado. Leida que le fué esta declaracion se ratificó en ella, es mayor de edad y firmó con el señor juez para constancia.—*Gonzalez M.—P. Fernandez Concha.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion de Filomena Morales.

En el mismo dia compareció Filomena Morales, y juramentada espuso: Soi cocinera de don Tomas Ramon Lopez, portero de los Tribunales de Justicia y con él y su familia vivo en el departamento interior, que habita dentro del recinto de los tribunales. Todas las noches del presente mes hasta la del trece inclusive han dormido en dicho departamento don Tomas Ramon Lopez y todos los miembros de su familia, sin faltar uno solo. Hace como dos meses que don Joaquin Lopez, hijo mayor del referido don Tomas, se levanta tarde, como a las nueve de mañana. Yo me levanto y voi a la plaza como a las siete de la mañana, todos los dias. Ni en las mañanas ni en las noches de los dias seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce del corriente he visto ni oido cosa alguna que me pusiera en sospecha de que se cometia algun delito en los Tribunales de Justicia. En esas noches y en esos dias, ni en esas mañanas he visto llegar jente a pié o en coche, tampoco he visto coches parados en las inmediaciones, en las noches y mañanas a que me refiero. No sospecho quién haya sido el autor del robo de los rejistros electorales del departamento de Santiago, ni se me ocurre por dónde pudo verificarse. Leida que le fué esta declaracion se ratificó en ella, dice tener veintiun años y no sabe firmar.—*Gonzalez M.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion de doña Aracelis Araya.

En el mismo dia compareció doña Aracelis Araya, y juramentada espuso: Me llamo como queda dicho; vivo en la calle de Arturo Prat núm. 114, esquina con la calle de Eyzaguirre; soi viuda de José Agustin Nuñez; soi comerciante y tengo un despacho de efectos de Lima en la mencionada esquina. Hará como tres años que tengo amistad con don Belisario Cámus, quien me visita de tarde en tarde. El domingo estuvo en casa como a la una del dia, solo un momento, parado en la puerta del despacho, hablando con mi cuñado José Ramon Ortiz. Fué la noche del viérnes inmediatamente anterior a ese domingo, es decir, la del trece del corriente, la última vez que estuvo de visita en casa. Pasó la noche conmigo, mi hermana Filomena y mi tia Dolores Lillo. En la casa no habia otras personas esa noche, fuera de las nombradas que mi sirviente RosaN. Cámus. Llegó como a las ocho tres cuartos P. M. del dia trece, y se retiró a la mañana siguiente a eso de las ocho. El domingo ocho del corriente, tambien estuvo en casa de visita don Belisario Cámus, pero durante el dia. En la noche del trece del corriente, se quedó en casa don Belisario Cámus, porque tomamos el té a la una, porque él estaba un tanto alegre con el licor; y porque no habia coche que lo llevara a su casa, y es peligrosa la calle Eyzaguirre. Leida que le fué esta declaracion se ratificó en ella, es de veinticuatro años y firmó con el juez para constancia.—*Gonzalez M.—Aracelis Araya v. N.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion de Celestina Márquez.

En el mismo dia compareció Celestina Márquez, y juramentada dijo: Soi sirvienta de doña Josefa García, esposa de don Joaquin Lopez Contreras, quien es hijo de don Tomas Ramon Lopez, portero de los Tribunales de Justicia. Vivo con las personas indicadas en el departamento interior, que en el recinto de los tribunales, habita con su familia el referido don Tomas Ramon Lopez. La familia se compone, ademas de las personas [illegible], de don José Isidoro Lopez, [illegible] y de doña Elcira Lopez, [illegible] del mencionado don Tomas Ramon; [illegible] don Francisco García, hermano de doña Josefa; de Filomena Morales que es sirviente [illegible] don Tomas Ramon, y yo. [illegible] de este mes, me he acostado entre once y [illegible] y me he levantado al dia siguiente como a las siete de la mañana. En este instante [illegible] quehaceres del juzgado se suspendió esta declaracion; se ratificó en lo espuesto y firmó con el señor juez para constancia.—*Gonzalez M.—Celestina Márquez.—Rodriguez C.*, secretario.

### Declaracion de don Francisco Puelma Tupper.

En el mismo dia se juramentó en forma a don Francisco Puelma Tupper y espuso: Que habiendo sido llamado el sábado catorce del corriente a las seis de la mañana para asistir a una enferma, salí pocos momentos despues de mi casa, con dicho objeto, y al efecto tomé en la Alameda esquina de la calle de la Bandera, un coche, a cuyo cochero principié por preguntarle si tenia cambio de un billete de a diez pesos, pues de lo contrario deberia pasar a pagarse a mi casa a las doce del dia. El me contestó que estaba de trasnochada que no podria ir a casa a la hora indicada, pero que seguramente en la calle de la Bandera encontraria algun compañero con dinero sencillo. Marchamos por esta calle, y en efecto, próximo al palacio de los tribunales, encontramos otro coche que estaba allí estacionado y a cuyo conductor se dirijió el mio, diciéndole algo que no entendí y probablemente referente a la cuestion cambio. En ese mismo instante salió de la puerta del palacio de los tribunales de justicia que se encuentra mas próximo a la Alameda, un sujeto a quien siempre he tenido por don Juan Francisco Mujica. Pero como no conozco personalmente a este caballero, necesitaria me fuese presentado para identificar su persona. Agregaré que el individuo a que he hecho referencia llevaba seguramente corbata blanca, me parece que vestia un traje gris y que aún tenia sombrero plomo de copa alta. Tras él asomó a la calle, y despues cerró por dentro la puerta, un hombre moreno de bigote negro, no se si con barba y entiendo que llevaba un sombrero de pita. Todo esto pasaba a las seis y media mas o menos de la mañana; y como mi coche marchaba constantemente, pudiera ser que algunos de los detalles anteriores no fuesen mui precisos. De los dos primeros presos que me han sido presentados, el primero de ellos, que es el que US. designa con el nombre de Joaquin Lopez y Contreras, me recuerda vagamente la fisonomía del individuo que cerraba la puerta a que aludí ántes, pero hago siempre la salvedad de que marchaba mi vehículo en esos momentos, aunque con bastante lentitud.

Me parece que seria imposible reconocer al cochero que me conducia, pues creo no haber fijado la atencion absolutamente en él o a lo menos su figura no reaparece en mi memoria. Mucho menos puedo recordar al otro cochero que estaba allí estacionado, a quien ni siquiera ví, ni podria decir tampoco si el señor Mujica se dirijió a él para ocuparlo.—Interrogado ahora especialmente por su señoría sobre si nada sé o he oido sobre la sustraccion de los rejistros electorales del departamento de Santiago, diré que el señor doctor don Adolfo Murillo me dijo ayer a las dos y media de la tarde mas o menos, que parecia que dichos rejistros se encontraban en Batuco o en Lampa y me pareció que el señor Murillo era poseedor todavía de otros datos que no indagué por no tener interés en el asunto. Tambien en la noche de ayer aseguró don Joaquin Diaz Besoain en mi presencia y en la del señor don José Francisco Vergara y en la de mi señor padre, que un oficial del ejército, cuyo nombre queria callar por motivo fácil de esplicarse, le habia dicho haber visto, por sus propios ojos, embarcar los mencionados rejistros en alguno de los trenes de la mañana del sábado o viérnes últimos, y juntamente partir con ellos a los señores Juan Francisco Mujica, Castro Sagredo y un tercero, empleado en los tribunales de justicia. No presté atencion respecto de si el señor Diaz indicaba la estacion del sur o del norte como aquella en que el embarque se efectuara. Leida que le fué su declaracion se ratificó en ella, agregando que el señor Diaz Besoain asegura saber que los rejistros se encuentran en la hacienda de Cocalan. Es mayor de edad y firmó con el señor juez para constancia.—*Gonzalez M.—F. Puelma Tupper.—Rodriguez C.*, secretario.

(*Continuará*).

## FERROCARRILES DEL ESTADO.

### Itinerario Jeneral de los trenes de pasajeros.

#### SERVICIO ESPECIAL DE VIÑA DEL MAR Y EL SALTO

TRENES DE SUBIDA

| ESTACIONES | En dias ordinarios 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª y 2.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª y 2.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª y 2.ª clase | En dias domingos i festivos 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A M | A M | A M | P M | P M | P M | P M | P M | A M | A M | P M | P M | P M |
| Puerto | 8.00 | 10.00 | ... | 1.15 | 4.20 | 5.30 | ... | 12.00 | 8.00 | 10.00 | 1.15 | ... | 12.00 |
| Bella-Vista | 8.07 | 10.07 | ... | 1.25 | 4.25 | 5.35 | ... | 12.05 | 8.07 | 10.07 | 1.25 | ... | 12.05 |
| Baron | 8.15 | 10.15 | 11.45 | 1.35 | 4.35 | 5.45 | 10.30 | 12.15 | 8.15 | 10.15 | 1.35 | 5.45 | 12.15 |
| Viña del Mar | 8.30 | 10.30 | 12.15 | 1.45 | 4.50 | 6.00 | 10.45 | 12.25 | 8.30 | 10.30 | 1.45 | 6.00 | 12.25 |
| El Salto | 8.40 | 10.35 | ... | 1.55 | 5.00 | 6.10 | 11.00 | 12.35 | 8.40 | 10.35 | 1.55 | 6.10 | 12.35 |

TRENES DE BAJADA

| ESTACIONES | En dias ordinarios 1.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª y 2.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | En dias domingos y festivos 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A M | A M | P M | A M | P M | P. M | A M | A M | P M | A M | A M | P M | P M | A M | P M |
| El Salto | 6.00 | 9.15 | 10.40 | 12.05 | 2.25 | 4.00 | 7.25 | 9.45 | 12.40 | 9.15 | 10.40 | 2.25 | 6.15 | 7.25 | 12.40 |
| Viña del Mar | 6.20 | 9.20 | 10 50 | 12.15 | 2.35 | 4.15 | 7.35 | 10.05 | 12.50 | 9.20 | 10.50 | 2.35 | 6.20 | 7.35 | 12.50 |
| Baron—Llega | 6.35 | 6.35 | 11.10 | 12.30 | 2.50 | 4.30 | 7.45 | 10.15 | 1.00 | 9.33 | 11.10 | 2.50 | 6.30 | 7.45 | 1.1[illegible] |
| Bella-Vista | ... | ... | ... | 12.35 | 2.55 | 4.40 | 7.50 | 10.20 | ... | 9.40 | ... | 2.55 | ... | 7.50 | ... |
| Puerto | ... | ... | ... | 12.40 | 3.00 | 4.45 | 7.55 | 10.25 | ... | 9.45 | ... | 3.00 | ... | 7.55 | ... |

#### SECCION DE SANTIAGO A VALPARAISO.

ESPRESO DE LA MAÑANA.

TRENES DE SUBIDA.

| ESTACIONES. | Espreso de la mañana, 1.ª y 2.ª clase, diario. | Ordinario de pasajeros 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, diario. | Espreso de la tarde, 1.ª y 2.ª clase, diario. | Nocturno misto, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase diario. |
|---|---|---|---|---|
| | A. M. | A. M. | P. M. | P. M. |
| Puerto | 7 40 | 9 35 | 5 15 | |
| Bella-Vista | 7 47 | 9 40 | 5 20 | |
| Baron | 8 00 | 10 00 | 5 30 | 10 30 |
| Viña del Mar | 8 15 | 10 15 | 5 40 | 10 45 |
| El Salto | 8 25 | 10 25 | 5 50 | 11 00 |
| Quilpué | 8 40 | 10 40 | 6 05 | 11 30 |
| Peña Blanca | ...... | 11 00 | ...... | 11 45 |
| Limache | 9 00 | 11 20 | 6 30 | 12 00 |
| San Pedro | ...... | 11 30 | ...... | 12 35 |
| Quillota | 9 20 | 11 45 | 6 50 | 12 55 |
| La Cruz | ...... | 12 00 | ...... | 1 10 |
| La Calera | 9 35 | 12 10 | 7 07 | 1 25 |
| Ocoa | ...... | 12 35 | ...... | 1 55 |
| Las Vegas | 10 00 | 12 50 | 7 35 | |
| Llaillai—*Llega* | 10 05 | 1 00 | 7 40 | 2 20 |
| Id.—*Parte* | 10 25 | 1 20 | 8 00 | 2 40 |
| Montenegro | ...... | 2 30 | ...... | 4 00 |
| Tiltil | ...... | 3 05 | ...... | 4 40 |
| Lampa | ...... | 3 20 | ...... | 5 00 |
| Batuco | ...... | 3 40 | ...... | 5 30 |
| Colina | ...... | 3 55 | ...... | 5 45 |
| Quilicura | ...... | 4 10 | ...... | 6 00 |
| Renca | ...... | 4 20 | ...... | 6 15 |
| Santiago | 12 30 | 4 30 | 10 10 | 6 30 |

TRENES DE BAJADA.

| ESTACIONES. | Espreso de la mañana, 1.ª y 2.ª clase, diario. | Ordinario de pasajeros, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, diario. | Espreso de la tarde, 1.ª y 2.ª clase, diario. | Nocturno misto, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. |
|---|---|---|---|---|
| | A. M. | A. M. | P. M. | P. M. |
| Santiago | 8 00 | 10 00 | 5 30 | 10 30 |
| Renca | ...... | 10 10 | | 10 45 |
| Quilicura | ...... | 10 18 | | 10 55 |
| Colina | ...... | 10 25 | | 11 20 |
| Batuco | ...... | 10 45 | | 11 35 |
| Lampa | ...... | 11 10 | | 12 00 |
| Tiltil | ...... | 11 30 | | 12 20 |
| Montenegro | ...... | 12 10 | | 1 15 |
| Llaillai—*Llega* | 9 45 | 1 00 | 7 30 | 2 25 |
| Id.—*Parte* | 10 05 | 1 1 | 7 45 | 2 45 |
| Las Vegas | 10 10 | 1 26 | 7 50 | 2 55 |
| Ocoa | ...... | 1 45 | | 3 10 |
| La Calera | 10 35 | 2 10 | 8 20 | 3 40 |
| La Cruz | ...... | 2 20 | | 3 50 |
| Quillota | 10 50 | 2 40 | 8 35 | 4 05 |
| San Pedro | ...... | 2 55 | | 4 25 |
| Limache | 11 20 | 3 10 | 9 00 | 4 40 |
| Peña Blanca | ...... | 3 35 | | 5 15 |
| Quilpué | 11 50 | 3 45 | 9 30 | 5 40 |
| El Salto | 12 05 | 4 00 | 9 45 | 6 00 |
| Viña del Mar | 12 15 | 4 15 | 10 05 | 6 20 |
| Baron—*Llega* | 12 30 | 4 30 | 10 15 | 6 35 |
| Id.—*Parte* | 12 32 | 4 35 | 10 17 | ...... |
| Bella-Vista | 12 35 | 4 40 | 10 20 | ...... |
| Puerto | 12 40 | 4 45 | 10 25 | ...... |

#### RAMAL DE LOS ANDES.

TRENES DE SUBIDA

| ESTACIONES | Espreso de la mañana, 1.ª y 2.ª clase, diario. | Ordinarios de pasajeros, 1.ª y 2.ª clase, diario | Espreso de la tarde, 1.ª y 2.ª clase, diario |
|---|---|---|---|
| | A. M. | P. M. | P. M. |
| Las Vegas | 10 15 | 1 30 | 7 50 |
| Chagres | 10 25 | 1 45 | 8 00 |
| San Roque | 10 35 | 2 00 | 8 30 |
| San Felipe | 10 55 | 2 30 | 8 50 |
| Curimon | 11 08 | 2 45 | 9 00 |
| Los Andes | 11 20 | 3 00 | 9 10 |

TRENES DE BAJADA.

| ESTACIONES | Espreso de la mañana, 1.ª y 2.ª clase, diario | Ordinario de pasajeros, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, diario | Espreso de la tarde, 1.ª y 2.ª clase, diario |
|---|---|---|---|
| | A. M. | P. M | P. M. |
| Los Andes | 8 45 | 114 | 6 15 |
| Curimon | 9 00 | 11 | 6 20 |
| San Felipe | 9 12 | 12 | 6 45 |
| San Roque | 9 30 | 12 | 7 05 |
| Chagres | 9 45 | | 7 25 |
| Las Vegas | 9 55 | | 7 35 |

#### SECION DE SATIAGO A TALCA.

TRENES DE NORTE A SUR.

| ESTACIONES | Núm. 5—Tren espreso de pasajeros a Talcahuano | Núm. 9—Tren de pasajeros 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | Núm. 11—Tren especial de pasajeros 1.ª y 3.ª | Núm. 15—Tren de pasajeros y carga |
|---|---|---|---|---|
| | A. M. | A. M. | P. M. | P. M. |
| Santiago | 7 00 | 9 00 | 1 15 | 4 20 |
| Espejo | .... | 9 15 | 1 30 | 4 36 |
| San Bernardo | 7 18 | 9 30 | 1 40 | 4 48 |
| Nos | .... | 9 40 | 1 48 | 4 56 |
| Guindos | .... | 9 57 | 2 01 | 5 09 |
| Buin | .... | 10 04 | 2 07 | 5 14 |
| Linderos | .... | 10 15 | 2 13 | 5 24 |
| Hospital | .... | 10 36 | 2 30 | 5 48 |
| San Francisco—llega | .... | .... | .... | 6 15 |
| Id. sale | .... | 10 58 | 2 50 | 6 35 |
| Graneros | .... | 11 15 | 3 08 | 7 00 |
| Rancagua—llega | 8 34 | 11 35 | 3 22 | 7 15 |
| Id. sale | 8 43 | 11 50 | 3 38 | .... |
| Gultro | .... | 12 00 | 3 47 | .... |
| Cauquénes | .... | 12 05 | 3 50 | .... |
| Requinoa | .... | 12 16 | 4 00 | .... |
| Rengo | 9 16 | 12 40 | 4 24 | .... |
| Pelequen | .... | 12 52 | 4 33 | .... |
| San Fernando—llega | .... | 1 20 | 5 05 | .... |
| Id. sale | 9 45 | 1 30 | 5 10 | .... |
| Ramal | .... | .... | .... | .... |
| Chimbarongo | .... | 1 52 | 5 30 | .... |
| Quinta | .... | 2 06 | 5 42 | .... |
| Teno | .... | 2 30 | 5 55 | .... |
| Curicó—llega | 10 45 | 2 53 | 6 12 | .... |
| Id. sale | 11 00 | 3 03 | .... | .... |
| Lontué | .... | 3 19 | .... | .... |
| Molina | 11 21 | 3 30 | .... | .... |
| San Rafael | .... | 4 10 | .... | .... |
| Panguilemo | .... | 4 25 | .... | .... |
| Talca | 12 15 | 4 35 | .... | .... |

TRENES DE SUR A NORTE.

| ESTACIONES | Núm. 14—Tren espreso de pasajeros de Talcahuano | Núm. 4—Tren especial de pasajeros 1.ª y 3.ª | Núm. 12—Tren de pasajeros 1.ª, 2.ª y 3.ª clase | Núm. 2—Tren de pasajeros y carga |
|---|---|---|---|---|
| | P. M. | A. M. | A. M. | A. M. |
| Talca | 12 15 | .... | 9 00 | .... |
| Panguilemo | .... | .... | 9 18 | .... |
| San Rafael | .... | .... | 9 28 | .... |
| Molina | 1 14 | .... | 10 11 | .... |
| Lontué | .... | .... | 10 20 | .... |
| Curicó—llega | 1 30 | .... | 10 30 | .... |
| Id. sale | 1 35 | 6 15 | 10 45 | .... |
| Teno | .... | 6 33 | 11 14 | .... |
| Quinta | .... | 6 55 | 11 35 | .... |
| Chimbarongo | .... | 7 10 | 11 48 | .... |
| Ramal | .... | .... | .... | .... |
| San Fernando—llega | .... | 7 30 | 12 12 | .... |
| Id. sale | 2 33 | 7 36 | 12 18 | .... |
| Pelequen | .... | 8 03 | 12 52 | .... |
| Rengo | 3 05 | 8 15 | 1 06 | .... |
| Requinoa | .... | 8 33 | 1 30 | .... |
| Cauquénes | .... | 8 43 | 1 45 | .... |
| Gultro | .... | 8 50 | 1 50 | .... |
| Rancagua—llega | 3 36 | 8 57 | 2 00 | 5 48 |
| Id. sale | 3 42 | 9 12 | 2 15 | 6 12 |
| Graneros | .... | 9 29 | 2 35 | .... |
| San Francisco—llega | .... | .... | .... | .... |
| Id. sale | .... | 9 44 | 2 51 | 6 44 |
| Hospital | .... | 10 02 | 3 14 | 7 06 |
| Linderos | .... | 10 18 | 3 40 | 7 44 |
| Buin | .... | 10 24 | 3 48 | 7 55 |
| Guindos | .... | 10 28 | 3 55 | 8 06 |
| Nos | .... | 10 41 | 4 12 | 8 38 |
| San Bernardo | 5 04 | 10 49 | 4 24 | 8 55 |
| Espejo | .... | .... | 4 36 | 9 15 |
| Santiago | 5 25 | 11 10 | 4 50 | 9 30 |

#### RAMAL DE LA PALMILLA

| ESTACIONES. | Tren especial mártes, juéves y sábado | Tren ordinario mártes, juéves y sábado | Tren especial lúnes, miércoles y viérnes | Tren ordinario lúnes, miércoles y viérnes |
|---|---|---|---|---|
| | A. M. | P. M. | A. M. | P. M. |
| San Fernando, sale | 7 35 | 1 40 | 9 55 | 5 15 |
| Ramal | 7 45 | 1 50 | 10 05 | 5 25 |
| Rinconada | 8 00 | 2 08 | 10 23 | 5 45 |
| Placilla | 8 15 | 2 24 | 10 40 | 6 00 |
| Nancagua | 8 30 | 2 42 | 10 55 | 6 20 |
| Cunaco | 8 45 | 2 58 | 11 11 | 6 35 |
| Palmilla, llega | 9 05 | 3 20 | 11 35 | 7 00 |

| ESTACIONES | Tren especial mártes, juéves y sábado | Tren ordinario mártes, juéves y sábado | Tren especial lúnes, miércoles y viérnes | Tren ordinario lúnes, miércoles y viérnes |
|---|---|---|---|---|
| | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. |
| Palmilla | 5 20 | 9 30 | 5 20 | 1 15 |
| Cunaco | 5 40 | 10 00 | 5 40 | 1 45 |
| Nancagua | 5 55 | 10 21 | 5 55 | 2 05 |
| Placilla | 6 20 | 10 47 | 6 20 | 2 30 |
| Rinconada | 6 35 | 11 11 | 6 35 | 2 55 |
| Ramal | 7 00 | 11 35 | 7 00 | 3 20 |
| San Fernando, llega | 7 10 | 11 45 | 7 10 | 3 30 |

NOTA.—Pasajeros por los trenes números 4 11 y 12 tendrán 15 y 20 minutos en Rancagua; y por los trenes números 5, 9 y 12 en Curicó.

#### SECCION ENTRE TALCA, TALCAHUANO Y ANGOL

TRENES DE SUBIDA.

| ESTACIONES | Número 3 Espreso de pasajeros a Santiago mártes, juéves y sábado LLEGA | SALE | Número 7 Ordinario de pasajeros a Talca LLEGA | SALE |
|---|---|---|---|---|
| | | A. M. | | A. M. |
| Concepcion | | 5 00 | | 8 10 |
| Talcahuano | 5 20 | 5 30 | 8 20 | 8 30 |
| Concepcion | 5 50 | 6 00 | 8 50 | 9 00 |
| Chiguayante | | | 9 14 | 9 35 |
| Hualqui | | | 9 38 | 9 05 |
| Talcamávida | | | 10 07 | 10 09 |
| Buenuraqui | | | 10 28 | 10 30 |
| San Rosendo | 7 23 | 7 28 | 10 43 | 11 00 |
| Yumbel | 7 52 | 7 54 | 11 28 | 11 30 |
| Cabrero | | | 11 55 | 11 57 |
| Itata | | | 12 10 | 12 15 |
| Búlnes | 8 47 | 8 50 | 12 45 | 12 48 |
| Chillan | 9 15 | 9 20 | 1 20 | 1 30 |
| P. de Cocharcas | | | | |
| San Cárlos | 9 43 | 9 45 | 1 57 | 2 06 |
| Ñiquen | | | 2 22 | 2 30 |
| Parral | 10 10 | 10 35 | 2 45 | 2 50 |
| Rinconada | | | 3 03 | 3 05 |
| Longaví | | | 3 22 | 3 24 |
| Linares | 11 15 | 11 18 | 3 45 | 3 50 |
| Villa Alegre | | | 4 10 | 4 12 |
| San Javier | 11 48 | 11 50 | 4 30 | 4 32 |
| Talca | 12 10 | | 5 00 | |

TRENES DE BAJADA.

| ESTACIONES | Número 4, Espreso de pasajeros de Santiago a Talcahuano Lúnes, miércoles y viérnes LLEGA | SALE | Número 8 Ordinario de pasajeros a Talcahuano LLEGA | SALE |
|---|---|---|---|---|
| | | P. M. | | A. M. |
| Talca | | 12 20 | | 8 00 |
| San Javier | 12 40 | 12 42 | 8 30 | 8 35 |
| Villa Alegre | | | 8 48 | 8 07 |
| Linares | 1 13 | 1 18 | 9 05 | 9 30 |
| Longaví | | | 9 28 | 9 51 |
| Rinconada | | | 9 49 | 9 30 |
| Parral | 1 58 | 2 03 | 10 05 | 10 57 |
| Ñiquen | | | 10 55 | 10 18 |
| San Cárlos | 2 40 | 2 42 | 11 15 | 11 38 |
| P. de Cocharcas | | | 11 37 | 11 00 |
| Chillan | 3 07 | 3 12 | 11 52 | 12 20 |
| Búlnes | 3 37 | 3 40 | 12 40 | 12 13 |
| Itata | | | 1 10 | 1 47 |
| Cabrero | | | 1 30 | 1 00 |
| Yumbel | 4 36 | 4 38 | 1 55 | 1 32 |
| San Rosendo | 5 02 | 5 12 | 2 30 | 2 58 |
| Buenuraqui | | | 2 58 | 8 45 |
| Talcamávida | | | 3 22 | 3 00 |
| Hualqui | | | 3 57 | 4 25 |
| Chiguayante | | | | |
| Concepcion | 6 35 | 6 40 | 4 32 | 4 42 |
| Talcahuano | 7 00 | 7 23 | 5 02 | 5 20 |
| Concepcion | 7 43 | | 5 40 | |

#### DE TALCAHUANO A ANGOL

| ESTACIONES | Núm. 15 ordinario de pasajeros a Angol LLEGA | SALE | Núm. 17 espreso de pasajeros a Angol mártes y viérnes LLEGA | SALE |
|---|---|---|---|---|
| | | P. M. | | P. M. |
| Talcahuano | | | | |
| Concepcion | | 1 00 | | 3 20 |
| Chiguayante | | | | |
| Hualqui | 1 32 | 1 34 | 3 52 | 3 58 |
| Talcamávida | 2 07 | 2 09 | 4 28 | 4 30 |
| Buenuraqui | 2 27 | 2 28 | 4 52 | 4 54 |
| San Rosendo | 2 40 | 2 50 | 5 05 | 5 15 |
| Diuquin | 3 07 | 3 09 | 5 30 | 5 32 |
| Santa Fé | 3 27 | 3 35 | 5 46 | 5 55 |
| Coigüe | 3 48 | 3 50 | 6 07 | 6 09 |
| Robleria | 4 10 | 4 12 | 6 28 | 6 30 |
| Angol | 4 34 | | 6 50 | |

## Guia de Valparaiso.

### TRIBUNALES.

Juzgados de Comercio, en lo Civil y de Apelaciones, Plaza de la Justicia, costado del cerro

Juzgado del Crímen, Plaza de la Victoria, edificio del Cuartel de Policía

### JUECES.

De Comercio, señor Horacio Pinto Agüero
En lo Civil, señor José M. Irarrázaval
De Apelaciones, señor Diego Cavada
De Crímen, señor Epifanio del Canto
Id. id. id. Enrique Tagle Jordan.

### OFICINAS PUBLICAS

En el edificio de los Tribunales, Plaza de la Justicia, se hallan:
Tesorería Fiscal
Id. Departamental
Notaría
Biblioteca Pública
Archivo Jeneral
Delegado para la Contribucion Mobiliaria
Oficial del Rejistro Civil, 1.ª Circunscripcion
Visitador de Escuelas de la Provincia
En el Palacio de la Intendencia:
Intendencia de la Provincia
Comandancia Jeneral de Armas
Secretaría de Marina
Mayoría del Departamento
Comandancia Jeneral de Arsenales
Ilustre Municipalidad
Inspeccion de la Policía Urbana
Direccion de Obras Públicas

Intendencia Jeneral del Ejército, Pasaje N.º 3

Bolsa Comercial, Plaza de la Intendencia, Cuartel Jeneral de Bomberos.

Resguardo, Plazuela del muelle de pasajeros.

Capitanía de Puerto, id. id.

Oficina de Enganche de marineros, id. id

Oficina de Vacuna, Parque Municipal, de 2 a 4 de la tarde.

Aduana, Plaza Wheelwright

Seccion de Vistas, Edificio de los Almacenes Fiscales

Policía, Plaza de la Victoria, esquina de la calle del Circo

Carcel, cerro del mismo nombre, subida por Quebrada de Elías

Teatro Nacional, calle de la Victoria

Teatro Odeon, calle del Teatro, número 62

### MEDICOS DE CIUDAD.

1.º Demetrio Murúa Perez, calle de la Victoria, número 251.
2.º señor Calderon, calle de Carrera, número 46.

### MEDICO DE VACUNA.

Daniel Carvallo

Escuela Naval, calle del Hospital
Liceo, [illegible]

### MATRONAS

Abeitúa, Eloisa, San Francisco, núm 26
Arriagada M., Pasaje Williams, núm. 15
Aranda, Emilia, Independencia, núm. 9
Calderon, Teresa, Elías, núm. 122
Carvajal de M., Amalia, Olivar, núm. 132
C. Ramos, D. Freire de, id., núm. 114
Hoffmann, M. L., San Agustin.
Brömada, Clara von, Tubildad, núm. 33
Jofré Carolina, San Ignacio, núm. 87
Lara Magdalena, San Francisco, núm. 19
Mellan, Rosalía, Serrano, núm. 74
Mura de C., Filomena, San José, núm. 20
Pairatt, Zoila F., Chacabuco, núm. 187
Reyes, Delfina, Victoria, núm 149
Riquelme, Rosa, San Martin, núm. 61
Rodriguez C., Independencia, núm. 61
Rojas, Rosario, Chacabuco, núm. 239
Rubio, Clorinda, Maipú, núm. 240
Saavedra F. Gregoria, Circo, núm. 52
Salazar Cármen, Pasaje Williams, núm. 19
Soto, Carolina, Victoria, núm. 489
Urzúa Rosa, Elías, núm. 60
Veas, Eduvijes, Bellavista, núm. 25
Vergara, Julia L. Yungay, núm. 354

Oficina del Rejistro Civil, 2.ª Circunscripcion, cuartel del Batallon Naval, calle San José núm. 71.

### AJENCIA DE VAPORES.

Vapor "Villa Rica," G. von Bischoffhausen, calle Blanco, 194
Vapor "Talca," Cooper y Ca., Blanco, 186
Compañía del Pacífico (P. S. N. C.), Juan Prain, Blanco, 160
Vapor "Guayacurú," Solari y Brignardello, Blanco, 102
Compañía Sud-Americana, jerente Horacio Lyon, Blanco, 136
Vapores Correos del Marquez del Campo J. Agacio, Serrano, 127
Vapor "Paquete de los Vilos," Bastías, Sena y Co., Cochrane, 72

### BOTICAS Y DROGUERIAS.

Aeta, Antonio, Hospital, 185.
Bate, Dolores Reina de, Cochrane, 224.
Borchers, A., Plaza Echáurren, 22 E.
Castagnola Pedro, Independencia, 68.
Castagnola, Pedro, Victoria, 76.
Cuevas Millan, Tomas, San José, 8
Casilla, José, Plaza Echáurren, 62José,
Davenport, Horacio, Chacabuco, 345
Diaz de la Vega, Celedonio, Victoria,
Diaz de la Vega, Celedonio, Victoria,
Eisele, Emilio, San Juan de Dios, 39
Fabian y C.ª, Plaza de la Justicia, 18
Gonzalez, Waldo, Chacabuco 324
Guzman, M. A., Plaza Echáurren, 87
Kirn, Adolfo, Victoria, 120
Leigthon F. S., Victoria, 275
Martinez, Juan, Victoria, 405
Munnich, Guillermo 2º, Victoria, 416
Pizarro, Juan de Dios, Viña del Mar. 198
Silva, Juan, Maipú, 369
Torrealba, Clemente, Victoria, 250
Wortmann, Luis, Victoria, 348
Zinzani, Luciano, Chacabuco, 466
Zilleruelo, A., San Juan de Dios, 172

### MEDICOS.

B nasso, Antonio, Arsenal,
Bobb, E., [illegible], 46
Bobillier J. Subida a la Mat[illegible], 6.
Canuon, R., San Juan de Dios 49
Casteigueu, P., id. [illegible]
Carvallo, Daniel, id 49
Carmona, Manuel A., Olivar, 135
Calderon V. Antenor, Carrera, 46
Cerda R., Manuel A., Victoria, 317
Cuevas M. Eulojio. id 30
Echeverría, F., id. 81
Fouk, N., San Juan de Dios, 212
Ferrari, Luis, id. 39
Fischer Pedro, O'Higgins, 8
Galleguillos L., P., Victoria 106
Gutierrez, Rodolfo, id. 226
Gundelach, M., San Juan de Dios, 145
Hoera, C. H., Hospital, 225
Luhau, Juan, 97
Lafitte, Pablo, Prat, 97.
Martinez R., Eduardo, Victoria, 153
Middleton, Guillermo, id. 182 A
Martinez F, Nicanor, id. 106
Mora S. Felipe, Olivar 91.
Murúa P., Demetrio, id. 251
Mille Enrique, id. 71
Moritz, E. B., Independencia 97
Murillo, Guillermo, San Ignacio, 117
Page, O., Prat, 73
Pozo H., Juan de Dios, id. 246
Perez Canto, C., Victoria, 338.
Peña M. Manuel, Viña del Mar
Ramirez, Manuel A., Prat, 61
Ramognini, P. A., San Juan de Dios,
Schröder, G. T. von, Cochrane 32
Sherbakoff, A., Pudeto, 10 (Callejon del Fo[illegible])
Sartori, José E., Victoria, 148
Sotomayor, Onofre, id. 188
Soffia, Márcos, id. 300
Talavera, Joaquin, Prat, 70
Thee, Jorje, Esmeralda, 21
Tornero M., Manuel A., Victoria, 2[illegible]
Trucco, José, San Ignacio, 126
Villanueva, Javier, Victoria, 17[illegible]
Vicencio, Emilio id. 312
Vergara, Agustin, id. 23

### CASA DE MARTILLO.

Castro, Salvador, Serrano, 8.
Cuevas, Bla- 2.º, Prat, 33
Garland, Jorje, Blanco, 194
Moreno, Julio, Serrano, 30
Lyon, Alfredo, Prat, 57, (martillero de efectos públicos).

### CONSULADOS.

Alemania W. Sedenock, Blanco, 276
Inglaterra, J. B. Drummond, Blanco, 140
Francia, A. Schmidt Blanco. 67
Brasil Luis P. García Blanco, 258
Austria, Nicolas F. Linnich, Prat, 29
Suiza, Otto Schohemann, Prat, 66
Costa Rica, L. M. Cerveró Cochrane, 36
Italia, Roberto Maghano, Cochrane, 86
Estados Unidos de Colombia, Pedro Torres, Cochrane, 25
Uruguai, J. Francisco Sanchez, Blanco 2[illegible]
Portugal, Antonio Ferreira, Victoria, 61
Estados Unidos de América, David M. Dunco, 140
República Arjentina, Mariano E. de Sarratea, 23